CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Sección Patrimonio y Suministro

"ADQUISICIONES DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nº 21/2018

En la ciudad de Pilar a los 08 días del mes de agosto del año 2018, se procede a la recepción total de los bienes que fueran adquiridos en el marco de la modalidad de Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES", PAC Nº 346.152, de la empresa SDA PARAGUAY S.A., RUC: 80017709-6 Contrato Nº 24/2018, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 108/2018 de fecha 11 de julio de 2018 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de acuerdo al siguiente detalle;

Rubro: 342 - F.F.:10 – CD N°: 14/2018

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Memoria DDR3	Kingston	China	Unidad	2	200.000	400.000
2	2	Disco duro externo	Seagate	China	Unidad	4	400.000	1.600.000
3	3	Teclado	Satellite	China	Unidad	6	40.000	240.000
4	4	Mouse	Satellite	China	Unidad	5	27.000	135.000
5	5	Tarjeta de Red	Tp Link	China	Unidad	3	63.000	189.000
6	6	Fuente de Poder ATX	Satellite	China	Unidad	2	76.000	152.000
7	7	Switch	Tp Link	China	Unidad	5	66.000	330.000
Total								**3.046.000**

Atendiendo al plazo establecido y las especificaciones técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procede a la recepción de los bienes.

En prueba de conformidad firman el presente Acta en tres ejemplares y de un mismo tenor, los señores Lic. Gustavo Fernández, Jefe de Sección Suministro y Patrimonio, el Sr. Víctor E. Rojas, Asistente de la Sección de Suministro y Patrimonio y el Lic. Juan Aquino R., Jefe de Sección Control y Seguimiento en el lugar y fecha antes mencionados.

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Víctor Eduardo Rojas A.
Técnico Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Copia 1: Legajo
Copia 2: Sección Patrimonio y Suministro
Copia 3: Sección Control y Seguimiento